

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE CANON DE ARRENDAMIENTO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
<b>Descripción</b>	Registrar en el Municipio el alquiler total o parcial de un bien inmueble, con el fin de formalizar el contrato de arrendamiento y establecer el valor del canon de arrendamiento conforme a lo dispuesto en la Ley de Inquilinato.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Personas que tengan la condición de arrendadores o arrendatarios de un inmueble dentro del cantón Santo Domingo y requieran fijar el canon de arrendamiento total o parcial (valor a pagar de acuerdo a la Ley de Inquilinato).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro, certificaciones o constancias</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos.
2. Copia simple de las escrituras debidamente registrada.
3. Un escrito donde se especifique la superficie que se va arrendar y para qué va a ser utilizado (comercial, industrial o vivienda).
4. No mantener deuda vencida de años anteriores al actual con el GAD Municipal de Santo Domingo, relacionadas con el trámite del bien inmueble solicitado.
5. Presentar la cédula. Deberán contar con el Código de Identificación de Usuario (CIU) actualizado; obtenido mediante su registro en el Portal de Servicios Municipal.

### Requisitos Específicos:

1. Poder notariado (cuando el titular no puede presentarse al GAD por múltiples razones).

## ¿Cómo hago el trámite?

1. Adquirir el formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos en la ventanilla de recaudación de formularios del Municipio de Santo Domingo.
2. Llenar el formulario con letra legible, completando toda la información solicitada y firma del solicitante.
3. Regresar al Centro de Atención Ciudadana, acudir al área de información para la revisión de requisitos y solicite un turno para ser atendido en uno de los módulos de Rentas.
4. El técnico de la Subdirección de Rentas revisará los documentos y emitirá el título de crédito para el pago de la tasa correspondiente.
5. Realizar el pago en las ventanillas de recaudación y regresar al módulo donde fue atendido para presentar el comprobante. Allí se le entregará un ticket con el número de trámite.
6. Al final se le indicará cómo dar seguimiento a su trámite; consultando la página web del municipio o acercándose al Centro de Atención Ciudadana.

### Canales de atención:

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos \$3,00

Inscripción de la propiedad en arriendo: \$10,00

Tasa de servicios administrativos \$2,00

Por entrega de certificación de pensión máxima de arrendamiento mensual se cobra 5% del avalúo del área arrendada para vivienda y 10% del avalúo del área arrendada para locales comerciales

Por inspección el 2,5% del SBU, \$12,05

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

### Base Legal

- [Ley del Inquilinato](#). Art. 17.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Edison Zamora

**Correo Electrónico:** direccion.catastros@santodomingo.gob.ec

**Teléfono:** 02 3836320 - 4011

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	12
2026	02	0	8
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	3
2025	10	0	4
2025	09	0	5
2025	08	0	4
2025	07	0	5
2025	06	0	5

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	6
2025	02	0	2
2025	01	0	2
2024	12	0	18
2024	11	0	92
2024	10	0	89
2024	09	0	73
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	3
2024	02	0	4
2024	01	0	3
2023	12	0	18
2023	11	0	32
2023	10	0	39
2023	09	0	48
2023	08	0	36
2023	07	0	61
2023	06	0	80

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	260
2023	04	0	255
2023	03	0	28
2023	02	0	21
2023	01	0	36
2022	12	0	10
2022	11	0	12
2022	10	0	9
2022	09	0	11
2022	08	0	8
2022	07	0	10
2022	06	0	10
2022	05	0	9
2022	04	0	7
2022	03	0	7
2022	02	0	8
2022	01	0	5
2021	12	0	5
2021	11	0	8
2021	10	0	6
2021	09	0	5
2021	08	0	5
2021	07	0	2
2021	06	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	4
2021	04	0	7
2021	03	0	4
2021	02	0	10
2021	01	0	8